



BANCO DE ESPAÑA



COMUNICACIÓN 1/00

ASUNTO: CALENDARIO DE SUBASTAS ORDINARIAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2000.

La Resolución de 4 de enero de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 4.1.2000), publica el calendario de subastas ordinarias de los Pagarés de la Junta de Andalucía a celebrar hasta el 31 de diciembre de 2000, que se adjunta como anejo, así como la convocatoria de las mismas.

En dicho calendario, las fechas de emisión, y como regla general, coincidirán con el día viernes de la semana en que se realizan las subastas y las de amortización con el último viernes de cada mes, salvo que este día resulte inhábil en Madrid, en cuyo caso dicha fecha de amortización se trasladará al día hábil inmediato posterior.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- **Denominación:** Pagarés de la Junta de Andalucía.
- Emitidos al descuento con interés implícito.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 Euros.
- **Representación:** Exclusivamente en Anotaciones en cuenta.
- **Duración del programa:** Hasta el 29 de mayo del año 2011.
- **Plazos de vencimiento:** Se podrán emitir a 3,6,9,12, y 18 meses o cualquier otro que no supere los 18 meses.

CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBASTAS

Los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones presentarán sus ofertas en el Banco de España entre las 8,30 y 10,30 horas del día de presentación de peticiones fijado en el calendario para cada una de las subastas.

Las ofertas, que serán competitivas, se formularán por un importe mínimo de 1.000 Euros, o en múltiplos enteros de dicha cantidad, y su precio se expresará en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, cualesquiera que sean.

* Horario de presentación de ofertas en la fecha de la subasta:

- de 8,30 a 10,30 horas, las entidades que tienen conexión directa con la red informática.
- de 8,30 a 10,00 horas, las entidades que carecen de dicha conexión y las que, por cualquier motivo, no puedan conectarse.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 913385161 de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 3 de enero de 2000

EL JEFE DE OPERACIONES